



Proceso Evaluación Independiente de la Gestión

Estandarización de Procesos Transversales de la Gestión Distrital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL



Proceso Transversal Evaluación Independiente de la Gestión

Responsable - líder del proceso:



Jefe(a) de Oficina de Control Interno
(o quien haga sus veces)



Objetivo del proceso

Mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y análisis basado en riesgos, a través de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y la retroalimentación permanente a la gestión, generando alertas tempranas que permitan la mejora continua y la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficiencia en la utilización de los recursos asignados.



Alcance del proceso

El proceso inicia con la definición del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría, el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Función de Auditoría, y el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, continúa con el desarrollo y seguimiento de las auditorías internas, seguimientos reglamentarios y a la gestión programados, y la realización de la asesoría y el acompañamiento objetivos, en cumplimiento de los roles de las unidades de control interno, y el posterior seguimiento y autoevaluación, y finaliza con la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, y la definición de los correspondientes planes de mejoramiento del proceso.

Cadena de valor



En la Caracterización, se detallan proveedores, entradas, salidas y usuarios del proceso

Proceso Transversal

Evaluación Independiente de la Gestión



Indicadores

En el marco del programa de estandarización de procesos para el proceso “Evaluación independiente de la gestión”, se definieron los siguientes:

| Indicador | Objeto | Tipo |
|---|--|-------------|
| Cumplimiento en la entrega de informes reglamentarios a cargo de la Oficina de Control Interno. | Realizar el seguimiento a la entrega de los informes reglamentarios a cargo de la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría | Eficacia |
| Porcentaje de avance y entrega de informes de auditorías basadas en riesgos programadas para la vigencia. | Realizar el seguimiento al avance y la entrega de los informes de auditorías basadas en riesgos programadas en el Plan Anual de Auditoría. | Eficacia |
| Porcentaje de satisfacción de las y los usuarios de los trabajos de auditoría. | Determinar el aporte al valor de la entidad de los trabajos de auditoría, percibido por las y los usuarios de dichos trabajos, en relación con el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Estatuto de auditoría, el Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría y el propósito y alcance de cada trabajo auditor. | Efectividad |

Proceso Transversal

Evaluación Independiente de la Gestión



Riesgos

Los riesgos se definen como el efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales (Función Pública, 2022). En el marco del programa de estandarización de procesos para el proceso "Evaluación independiente de la gestión", se definieron los siguientes:

| Riesgo | Impacto |
|--|--|
| Posibilidad de afectación reputacional por la presentación extemporánea de informes reglamentarios, debido a desconocimiento de la normatividad vigente y personal insuficiente para atender los requerimientos | <ul style="list-style-type: none">• Afectación reputacional de la Oficina de Control Interno• Sanciones disciplinarias a quien ejerce el liderazgo del proceso |
| Posibilidad de afectación reputacional por inexistencia de valor agregado o protección de valor en desarrollo del trabajo de auditoría debido a debilidades en la información utilizada para la elaboración del Plan Anual de Auditoría, en la planificación del objetivo y/o alcance del trabajo de auditoría, en las competencias del equipo auditor, insuficiencia de personal de la Oficina de Control Interno y/o solicitudes imprevistas de trabajos de auditoría por parte de la Alta Dirección | <ul style="list-style-type: none">• Afectación reputacional de la Oficina de Control Interno |
| Posibilidad de afectación reputacional por ocultamiento o manipulación de información por parte de quien desarrolla el trabajo de auditoría, para favorecimiento propio o de un tercero | <ul style="list-style-type: none">• Afectación reputacional de la Oficina de Control Interno• Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales para la entidad y para el equipo auditor |

Proceso Evaluación Independiente de la Gestión Caracterización

Estandarización de Procesos Transversales de la Gestión Distrital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL



Caracterización del proceso Evaluación Independiente de la Gestión

Actividades Planear

| Proveedor | Entradas | Actividades | Salidas | Usuario |
|---|--|--|---|---|
| <i>Organización de las Naciones Unidas - ONU</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible | | | |
| <i>Alcaldía Mayor de Bogotá</i> <i>Concejo de Bogotá</i> | Plan de Desarrollo Distrital | | | |
| <i>Líderes nacionales y distritales de política de gestión y desempeño.</i> | Directrices para la implementación y/o el fortalecimiento del MIPG. | | | |
| <i>Proceso "Gestión Jurídica"</i> <i>Instancias nacionales y distritales que emiten normas</i> | Normatividad vigente aplicable al proceso. | | Estatuto de Auditoría | <i>Representante legal</i> |
| <i>Representante legal, líderes(as) de proceso y líderes(as) de dependencia.</i> | Necesidades y expectativas de seguimiento y auditoría. | Definir la planeación del proceso Evaluación Independiente de la Gestión, a través de la definición del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría en la entidad y la formulación del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos. | Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría | <i>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</i> <i>Todos los procesos</i> |
| <i>Proceso "Direccionamiento Estratégico"</i> | Plan Estratégico Sectorial (aplica para las entidades cabeza de sector) Planeación estratégica de la entidad (Contexto Institucional; Misión; Visión; Objetivos estratégicos; y Plan Estratégico Institucional) Mapa de riesgos Plan de Acción Institucional. Directrices internas para la implementación y/o fortalecimiento del MIPG Informes de seguimiento de las políticas de gestión y desempeño, planes sectoriales, institucionales, operativos anuales y proyectos | | Plan Anual de Auditoría Plan Operativo del proceso (o el que haga sus veces) | <i>Entes externos de control</i> <i>Grupos de valor</i> <i>Grupos de interés</i> |

Caracterización del proceso Evaluación Independiente de la Gestión

Actividades Planear

| Proveedor | Entradas | Actividades | Salidas | Usuario |
|---|--|---|--|--|
| <p><i>Personas / instancias que conforman la Segunda Línea de Defensa</i></p> | <p>Informes, reportes y alertas generadas.</p> | <p>Definir la planeación del proceso Evaluación Independiente de la Gestión, a través de la definición del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría en la entidad y la formulación del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos.</p> | <p>Estatuto de Auditoría</p> <p>Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría</p> <p>Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría</p> <p>Plan Anual de Auditoría</p> <p>Plan Operativo del proceso (o el que haga sus veces)</p> | <p><i>Representante legal</i></p> <p><i>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</i></p> <p><i>Todos los procesos</i></p> <p><i>Entes externos de control</i></p> <p><i>Grupos de valor</i></p> <p><i>Grupos de interés</i></p> |
| <p><i>Todos los procesos.</i></p> | <p>Planes Operativos</p> <p>Informes de seguimiento a Planes Operativos</p> | | | |
| <p><i>Proceso "Evaluación independiente de la gestión".</i></p> | <p>Mapa de aseguramiento</p> <p>Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno, auditorías y seguimientos de vigencias anteriores</p> <p>Acciones de mejora del proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> <p>Lecciones aprendidas y mejores prácticas del proceso "Evaluación independiente de la gestión".</p> | | | |

Caracterización del proceso Evaluación Independiente de la Gestión

Actividades Hacer

| Proveedor | Entradas | Actividades | Salidas | Usuario |
|---|---|---|--|--|
| <p>Proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Todos los procesos</p> | <p>Plan Anual de Auditoría</p> <p>Estatuto de auditoría</p> <p>Código de ética para el ejercicio de auditoría</p> <p>Plan Operativo del proceso (o el que haga sus veces)</p> <p>Documentación de la unidad auditable</p> | <p>Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de auditorías basadas en riesgos, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría</p> | <p>Plan del trabajo de auditoría</p> <p>Programa de trabajo de auditoría</p> <p>Informes de Auditoría - Planes de mejoramiento de la unidad auditable</p> <p>Encuestas de satisfacción del trabajo de auditoría</p> | <p>Representante Legal</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Unidad auditable</p> <p>Entes externos de control</p> <p>Grupos de valor</p> <p>Grupos de interés</p> |
| | | <p>Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de los seguimientos reglamentarios de acuerdo con lo especificado en el Estatuto de Auditoría, el Plan Anual de Auditoría y la normatividad vigente</p> | <p>Informes reglamentarios.</p> | |
| | | <p>Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de los seguimientos a la gestión, de acuerdo con lo especificado en el Estatuto de Auditoría y el Plan Anual de Auditoría</p> | <p>Informes reglamentarios.</p> | |
| | | <p>Realizar acompañamiento y asesoría al Representante Legal, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los procesos, en los temas especificados en el Estatuto de Auditoría y en el Plan Anual de Auditoría</p> | <p>Plan del trabajo de asesoría y acompañamiento</p> <p>Programa de trabajo de asesoría y acompañamiento</p> <p>Evidencias de asesoría y acompañamiento en los temas especificados en el Estatuto de Auditoría y en el Plan Anual de Auditoría</p> <p>Encuestas de satisfacción del trabajo de asesoría y acompañamiento</p> | |
| | | <p>Llevar a cabo acciones tendientes a establecer canales de comunicación con entes externos de control, de conformidad con lo especificado en el Estatuto de Auditoría.</p> | <p>Evidencias de relacionamiento con entes externos de control.</p> | |

*Proveedores y usuarios internos, proveedores y usuarios externos

Caracterización del proceso Evaluación Independiente de la Gestión

Actividades Verificar

| Proveedor | Entradas | Actividades | Salidas | Usuario |
|---|--|--|--|--|
| Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP | Resultados del FURAG | | | |
| Proceso "Evaluación independiente de la gestión" | <p>Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría</p> <p>Resultados de Informes de Auditoría</p> <p>Resultados de informes reglamentarios y de seguimiento</p> <p>Plan Operativo del proceso (o el que haga sus veces)</p> <p>Ejecución de los planes de mejoramiento del proceso de evaluación independiente</p> <p>Resultado de la evaluación de satisfacción de trabajos de auditoría y de trabajos de asesoría y acompañamiento</p> | <p>Revisar, analizar y evaluar el cumplimiento de metas, y la gestión y desempeño del proceso "Evaluación Independiente de la gestión", en el marco del Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría.</p> | <p>Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno</p> <p>Informe de autoevaluación anual del proceso "Evaluación Independiente", de conformidad con lo establecido en el Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría</p> | <p>Representante Legal</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Proceso "Direccionamiento o Estratégico"</p> <p>Proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> <p>Personas que conforman la Segunda Línea de Defensa</p> |
| Proceso "Direccionamiento o Estratégico" | <p>Reportes de gestión de riesgos del proceso</p> <p>Lineamientos para el seguimiento a la gestión institucional</p> <p>Análisis de medición de los indicadores del proceso</p> <p>Reportes de revisión realizadas al proceso por la alta dirección</p> | | <p>Evidencias de la revisión y análisis de los resultados de la gestión y desempeño del proceso</p> <p>Mapa de aseguramiento actualizado</p> <p>Resultados de la ejecución del Plan Operativo del proceso (o el que haga sus veces).</p> | <p>Entes externos de control</p> <p>Grupos de valor</p> <p>Grupos de interés</p> |
| <p>Personas / instancias que conforman la Segunda Línea de Defensa</p> <p>Entes externos de control</p> <p>Comité Distrital de Auditoría</p> | <p>Informes de seguimientos y auditorías internas y externas realizadas al proceso de "Evaluación Independiente".</p> | | | |

Caracterización del proceso Evaluación Independiente de la Gestión

Actividades Actuar

| Proveedor | Entradas | Actividades | Salidas | Usuario |
|--|--|---|--|---|
| <p>Proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> | <p>Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno</p> <p>Informe de autoevaluación anual del proceso "Evaluación Independiente de la gestión", de conformidad con lo establecido en el Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría</p> <p>Evidencias de la revisión y análisis de los resultados de la gestión y desempeño del proceso</p> <p>Mapa de aseguramiento actualizado</p> <p>Resultados de la ejecución del Plan Operativo del proceso (o el que haga sus veces)</p> | <p>Analizar, identificar y divulgar las acciones de mejora, lecciones aprendidas y buenas prácticas, del proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> | <p>Planes de mejoramiento del proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> <p>Lecciones aprendidas y mejores prácticas del proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> <p>Ajustes al Estatuto de Auditoría, al Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría, al Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría y/o al Plan Anual de Auditoría</p> <p>Ajustes al Plan Operativo (o el que haga sus veces) y las herramientas de gestión del proceso</p> | <p>Representante Legal</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Proceso "Direccionamiento o Estratégico"</p> <p>Proceso "Evaluación independiente de la gestión"</p> <p>Entes externos de control</p> <p>Grupos de valor</p> <p>Grupos de interés</p> |
| | <p>Lineamientos y directrices para mejorar la ejecución de políticas de desempeño, planes, programas y proyectos.</p> | | | |

Fichas de indicador 1, Evaluación Independiente de la Gestión

Nombre del indicador:



Cumplimiento en la entrega de informes reglamentarios a cargo de la Oficina de Control Interno.

Objetivo del indicador:



Realizar el seguimiento a la entrega de los informes reglamentarios a cargo de la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría.

Fórmula de cálculo:

Número de informes reglamentarios entregados en el periodo / Número total de informes reglamentarios programados para la vigencia.

- Naturaleza del indicador:** Simple
- Tendencia:** Creciente
- Tipo de indicador:** Eficacia

Características del indicador

Variables

Número de informes reglamentarios entregados en el periodo.

Fuente: Comunicaciones oficiales de entrega de los trabajos de auditoría; Normatividad asociada a los informes reglamentarios .

Número de informes reglamentarios que han sido entregados a través de comunicación oficial al responsable de la unidad auditable.

Número total de informes reglamentarios programados para la vigencia.

Fuente: Plan Anual de Auditoría.

Número de informes reglamentarios programados para desarrollar en la vigencia.

| | |
|-------------------------|------------------------------|
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Periodicidad | Mensual |
| Línea Base | Según aplique a cada entidad |

Rango de Gestión

Sobresaliente: 95% - 100 % de la meta

Satisfactorio: 90% - 94 % de la meta

Deficiente: 0% - 89% de la meta

Fichas de indicador 2, Evaluación Independiente de la Gestión

Nombre del indicador:



Porcentaje de avance y entrega de informes de auditorías basadas en riesgos programadas para la vigencia.

Objetivo del indicador:



Realizar el seguimiento al avance y la entrega de los informes de auditorías basadas en riesgos programadas en el Plan Anual de Auditoría.

Fórmula de cálculo:

Sumatoria del ponderado de cada fase desarrollada del trabajo de auditoría / Número de auditorías basadas en riesgos programadas para la vigencia * 100

- Naturaleza del indicador:** Simple
- Tendencia:** Creciente
- Tipo de indicador:** Eficacia

Características del indicador

Variables

Ponderación de cada fase de auditoría.

Fuente: Estatuto de Auditoría; Políticas de operación del proceso; Documentos que evidencian el avance en cada una de las fases establecidas.

Se sugieren las siguientes fases y ponderaciones:

- Planificación 0,3
- Desarrollo 0,3
- Elaboración de informe 0,25
- Cierre 0,15

Número de auditorías basadas en riesgos programadas para la vigencia.

Fuente: Plan Anual de Auditoría.

Número de auditorías basadas en riesgos programadas para desarrollar en la vigencia.

| | |
|-------------------------|---|
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Periodicidad | Mensual |
| Línea Base | Número de auditorías basadas en riesgos programados en el Plan Anual de Auditoría |

Rango de Gestión

Sobresaliente: 90% - 100 % de la meta

Satisfactorio: 80% - 90 % de la meta

Deficiente: 0% - 79% de la meta

Fichas de indicador 3, Evaluación Independiente de la Gestión

Nombre del indicador:



Porcentaje de satisfacción de las y los usuarios de los trabajos de auditoría.

Objetivo del indicador:



Determinar el aporte al valor de la entidad de los trabajos de auditoría, percibido por las y los usuarios de dichos trabajos, en relación con el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Estatuto de auditoría, el Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría y el propósito y alcance de cada trabajo auditor.

Fórmula de cálculo:

Promedio de los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a las y los usuarios de cada trabajo de auditoría desarrollado por la Oficina de Control Interno.

- Naturaleza del indicador:** Simple
- Tendencia:** Creciente
- Tipo de indicador:** Efectividad

Características del indicador

Variables

Encuestas de satisfacción aplicadas

Fuente: Usuaris y usuarios de los trabajos de auditoría.

Encuestas de satisfacción aplicadas a las y los usuarios de los trabajos de auditoría (auditorías basadas en riesgos y trabajos de asesoría y acompañamiento)

| | |
|-------------------------|------------|
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Periodicidad | Anual |
| Línea Base | N/A |

Rango de Gestión

Sobresaliente: 90% - 100 % de la meta

Satisfactorio: 80% - 90 % de la meta

Deficiente: 0% - 79% de la meta

Riesgos del Proceso

Evaluación independiente de la gestión

| ACTIVIDADES CLAVE DEL PROCESO | FACTOR DE RIESGO (Fuente generadora del riesgo) | CAUSA INMEDIATA | CAUSA RAÍZ | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | IMPACTO (GESTIÓN) O CONSECUENCIA (CORRUPCIÓN) | Evaluación para clasificar los Riesgos | | | | TIPO DE RIESGO |
|--|---|--|---|---|---|--|---|---|---|----------------|
| | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de los seguimientos reglamentarios. | Procesos | Presentación extemporánea de informes reglamentarios | Desconocimiento de la normatividad vigente Personal insuficiente para atender los requerimientos. | Posibilidad de afectación reputacional por la presentación extemporánea de informes reglamentarios, debido a desconocimiento de la normatividad vigente y personal insuficiente para atender los requerimientos. | Afectación reputacional de la Oficina de Control Interno Sanciones disciplinarias a quien ejerce el liderazgo del proceso | | | | | Gestión |
| Definir la planeación del proceso "Evaluación independiente de la gestión". Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de los trabajos de auditorías basadas en riesgos. | Procesos | Inexistencia de valor agregado o protección de valor en desarrollo del trabajo de auditoría. | Debilidades en la información utilizada para la elaboración del Plan Anual de Auditoría. Debilidades en la planificación del objetivo y/o alcance de auditoría. Debilidades en las competencias del equipo auditor. Insuficiencia de personal de la Oficina de Control Interno. Solicitudes imprevistas de trabajos de auditoría. | Posibilidad de afectación reputacional por inexistencia de valor agregado o protección de valor en desarrollo del trabajo de auditoría debido a debilidades en la información utilizada para la elaboración del Plan Anual de Auditoría, en la planificación del objetivo y/o alcance del trabajo de auditoría, en las competencias del equipo auditor, insuficiencia de personal de la Oficina de Control Interno y/o solicitudes imprevistas de trabajos de auditoría por parte de la Alta Dirección. | Afectación reputacional de la Oficina de Control Interno. | | | | | Gestión |
| Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de los trabajos de auditorías basadas en riesgos. | Talento Humano | Ocultamiento o manipulación de información por parte de la persona asignada al trabajo de auditoría. | Conflicto de intereses de quien desarrolla el trabajo de auditoría. Aceptación o solicitud de dádivas. Presiones indebidas a quien desarrolla el trabajo de auditoría. | Posibilidad de afectación reputacional por ocultamiento o manipulación de información por parte de quien desarrolla el trabajo de auditoría, para favorecimiento propio o de un tercero. | Afectación reputacional de la Oficina de Control Interno. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales para la entidad y para el equipo auditor. | X | X | X | X | Corrupción |

Normograma Proceso Evaluación Independiente de la Gestión

| # | CLASIFICACIÓN NORMATIVA | NÚMERO | AÑO DE EXPEDICIÓN DE LA NORMA | QUIEN EXPIDE | EPÍGRAFE | ARTÍCULO APLICABLE |
|----|-------------------------|--------|-------------------------------|-----------------------------|--|--|
| 1 | Ley | 80 | 1993 | Congreso de la República | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública. | Artículo 65 |
| 2 | Ley | 87 | 1993 | Congreso de la República | Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. | Artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 |
| 3 | Ley | 909 | 2004 | Congreso de la República | Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. | Artículo 39 |
| 4 | Ley | 951 | 2005 | Congreso de la República | Por la cual se crea el acta de informe de gestión. | Artículos 6, 7, 8 y 15 |
| 5 | Ley | 1474 | 2011 | Congreso de la República | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública | Artículos 8, 9, 73 y 76 |
| 6 | Ley | 1712 | 2014 | Congreso de la República | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones | Literal c del Artículo 9 y Literal e del Artículo 11 |
| 7 | Ley | 2160 | 2021 | Congreso de la República | Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 | Artículo 4 |
| 8 | Ley | 2195 | 2022 | Congreso de la República | Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones | Artículo 31 |
| 9 | Decreto Ley | 2106 | 2019 | Presidencia de la República | Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública | Artículo 156 |
| 10 | Decreto | 1068 | 2015 | Presidencia de la República | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público | Artículo 2.8.4.8.2 |
| 11 | Decreto | 1072 | 2015 | Presidencia de la República | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.6.29 |
| 12 | Decreto | 1081 | 2015 | Presidencia de la República | Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República | Artículo 2.1.4.6. |

Normograma Proceso Evaluación Independiente de la Gestión

| # | CLASIFICACIÓN NORMATIVA | NÚMERO | AÑO DE EXPEDICIÓN DE LA NORMA | QUIEN EXPIDE | EPÍGRAFE | ARTÍCULO APLICABLE |
|----|-------------------------|--------|-------------------------------|---|--|---|
| 13 | Decreto | 1083 | 2015 | Presidencia de la República | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. | Artículos 2.2.17.7 y 2.2.21.3.14 |
| 14 | Decreto | 648 | 2017 | Presidencia de la República | Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública | Artículos 4, 5, 6, 8, 16 |
| 15 | Decreto | 1499 | 2017 | Presidencia de la República | "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" | Artículos 1, 2 y 4 |
| 16 | Concepto | 580061 | 2020 | Departamento Administrativo de la Función Pública | "EMPLEOS - FUNCIONES. ¿Resulta viable que el jefe de control interno sea supervisor de contratos de prestación de servicios al interior de la entidad, el cual tiene como objeto brindar apoyo en la creación de la oficina de Control Interno Disciplinario, el manual de procedimientos, deberes y funciones y capacitación a funcionarios y contratistas de la alcaldía?" | Todo |
| 17 | Decreto | 371 | 210 | Alcaldía Mayor de Bogotá | Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital | Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 |
| 18 | Decreto | 625 | 2018 | Alcaldía Mayor de Bogotá | Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones | Todo |
| 19 | Decreto | 839 | 2018 | Alcaldía Mayor de Bogotá | Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital | Artículo 2 |
| 20 | Decreto | 221 | 2023 | Alcaldía Mayor de Bogotá | Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones | Numeral 6 del Artículo 17; Numeral 5 del Artículo 24; Artículos 27, 29, 30 y 31 |
| 21 | Directiva | 2 | 2002 | Presidencia de la República | Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software) | Numeral 2 |
| 22 | Directiva | 8 | 2021 | Alcaldía Mayor de Bogotá | Lineamientos para prevenir conductas irregulares con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información | Todo |

Normograma Proceso Evaluación Independiente de la Gestión

| # | CLASIFICACIÓN NORMATIVA | NÚMERO | AÑO DE EXPEDICIÓN DE LA NORMA | QUIEN EXPIDE | EPÍGRAFE | ARTÍCULO APLICABLE |
|----|-------------------------|--------|-------------------------------|---|--|---|
| 23 | Resolución | 36 | 2019 | Contraloría de Bogotá | Por el cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D. C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones | Parágrafo segundo del Artículo 7; Parágrafo del Artículo 10 |
| 24 | Resolución | 02 | 2022 | Contraloría de Bogotá | Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá D. C., y se dictan otras disposiciones | Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". |
| 25 | Resolución | 193 | 2016 | Contaduría General de la Nación | Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable | Artículos 3 y 4 |
| 26 | Resolución | 104 | 2018 | Secretaría Jurídica Distrital | "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica" | Artículos 5, 30 y 42 |
| 27 | Resolución | 76 | 2020 | Secretaría Jurídica Distrital | "Por la cual se modifica el artículo 30 de la Resolución 104 de 2018". | Artículo 1 |
| 28 | Circular | 17 | 2011 | Dirección Nacional de Derechos de Autor | Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software) | Todo |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

The word "BOGOTÁ" is written in a bold, white, sans-serif font. Above the letter 'A' are three yellow stars of varying sizes, arranged in a slight arc.